

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACEROS MONTECRISTI IACERMONT SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2019**

En la ciudad de Quito, a 09 de Julio de 2019 a las 11h00 a.m., en las oficinas de la compañía, ubicada en Sarmiento Gamboa OE4-191 y Charles Darwin, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en calidad de accionistas: el señor Rafael José Villasmil d'Empaire y el señor Bernardo Antonio Villasmil d'Empaire, quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía.

Como está representada la totalidad del capital social pagado, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Principal.
4. Conocer sobre el informe de Auditores Independientes.
5. Resolver sobre las Reservas Legales de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
6. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018, de los dividendos a los Accionistas.
7. Designación de comisario principal y auditores externos para el ejercicio económico del año 2019.

De acuerdo a la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías y por el artículo octavo de los Estatutos Sociales, se declara que la Junta General queda legalmente constituida, a fin de tratar los asuntos del orden del día que han sido aprobados por unanimidad.

Preside la sesión el señor Rafael José Villasmil d'Empaire por acuerdo unánime de los presentes. Igualmente, la junta, resuelve por unanimidad designar como Secretario ad-hoc al señor Fabián Rivera Rodríguez.

El Secretario ad-hoc procede a formular el correspondiente registro de accionistas concurrentes a esta sesión, con indicación del número de acciones y votos que corresponde a cada uno y certifica que se encuentra representada la totalidad del capital pagado.

Dicho registro se autoriza con las firmas del Presidente de la Junta y del Secretario ad-hoc.

El Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión y manifiesta que se debe resolver sobre los asuntos del orden del día antes anotados:

- I. **Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

El señor Hector Cruz, da lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía en el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Los asistentes deliberan sobre las cifras constantes en el documento antes indicado y con la moción de aprobación presentada por el accionista mayoritario con el debido respaldo del otro

accionista presente. Se somete a votación. Por unanimidad los accionistas de la compañía votan a favor de la aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía en el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Sin observaciones, y en consecuencia, de acuerdo a la ley y al Estatuto Social, queda aprobado, reservándose los accionistas concurrentes el derecho de ratificación o de revisión.

## **2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General**

El Gerente General, el señor Rafael José Villasmil d'Empaire da lectura a su informe sobre los negocios sociales del año 2018.

Los asistentes deliberan sobre el informe del Gerente General sobre el desenvolvimiento y resultado de negocios sociales en el año 2018, se somete a votación. Por unanimidad los accionistas de la compañía votan a favor de la aprobación de dicho informe.

Sin observaciones, y en consecuencia, de acuerdo a la ley y al Estatuto Social, queda aprobado, reservándose los accionistas concurrentes el derecho de ratificación o de revisión.

## **3. Conocer y resolver sobre el informe de comisario principal.**

El Secretario Ad-Hoc da lectura al informe presentado por el comisario principal, señor Paul Pazmino, respecto al estado de la compañía en el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Los asistentes deliberan sobre el informe del comisario sobre el desenvolvimiento de la compañía en el ejercicio económico del año 2018, se somete a votación. Por unanimidad los accionistas de la compañía votan a favor de la aprobación de dicho informe.

Sin observaciones, y en consecuencia, de acuerdo a la ley y al Estatuto Social, queda aprobado, reservándose los accionistas concurrentes el derecho de ratificación o de revisión.

## **4. Conocer sobre el informe de Auditores Independientes.**

El Secretario Ad-Hoc da lectura al informe presentado por los Auditores Independientes, Nuñez Serrano & Asociados, representada por el señor Edgar Nuñez, respecto al estado de la compañía en el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Los asistentes deliberan sobre el informe del comisario sobre el desenvolvimiento de la compañía en el ejercicio económico del año 2018, se somete a votación. Por unanimidad los accionistas de la compañía votan a favor de la aprobación de dicho informe.

Sin observaciones, y en consecuencia, de acuerdo a la ley y al Estatuto Social, queda aprobado, reservándose los accionistas concurrentes el derecho de ratificación o de revisión.

## **5. Resolver sobre las Reservas Legales de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Una vez que se han conocido el resultado del ejercicio económico del año 2018, se trata sobre las reservas, para las cuales toma la palabra el accionista Rafael José Villasmil d'Empaire y propone

que se realice la reserva Legal de acuerdo a la Ley de Compañías se puede realizar hasta el 10% de la reserva.

Al respecto, la Junta General aprueba por unanimidad que se realice la reserva Legal del valor reflejado como utilidad en el balance y se pone a votación.

Los Socios de la Compañía votan a favor y aprueban por unanimidad que se realice la reserva Legal en el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

**6. Resolver sobre el destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018, de los dividendos a los Accionistas.**

De acuerdo al informe presentado por contabilidad, estado de pérdidas y ganancias y balance presentados, se señala que se ha pagado utilidades a trabajadores y de 22% de impuesto a la renta conforme a la ley. Se pone en consideración de los accionistas realizar una nueva Junta, y que la Administración de la compañía realice una propuesta clara del tiempo, forma y plazo para la repartición de las utilidades de los accionistas.

Los Accionistas de la Compañía votan a favor y aprueban por unanimidad que se convoque una nueva Junta para decidir sobre el reparto de utilidades a accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

**7. Designación de comisario principal y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019.**

Los accionistas presentes, deciden por unanimidad reelegir como comisario principal al señor Paúl Pazmiño, por el período de un año de acuerdo a los Estatutos Sociales de la compañía y como Auditores Externos a la compañía Núñez Serrano & Asociados.

Una vez que se han conocido y resuelto los asuntos constantes en el orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta de esta sesión.

Reinstalada la Junta General con la asistencia de las mismas personas indicadas al comienzo, el Secretario da lectura a la presente firmándola todos los concurrentes para la debida constancia y para los efectos legales consiguientes. Se levanta la sesión a las 11h35 a.m.

  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
Rafael José Villasmil d'Empaire

  
SECRETARIO ADJUNTO  
Fabian Rivera Rodriguez

  
ACCIONISTA  
Rafael José Villasmil d'Empaire

  
ACCIONISTA  
Bernardo Antonio Villasmil d'Empaire